

ÍNDICE

1. [Contratación](#)
2. [Modificación o Cancelación del Contrato](#)
3. [Recogida del Vehículo](#)
4. [Durante el Periodo de Alquiler](#)
5. [Política de Daños](#)

1. CONTRATACIÓN

1.1. Contratación.

1.1.1. El período mínimo de alquiler es un de un día completo.

1.2. Cargos.

1.2.1. Globalia Automóviles S.L. no acepta en ningún caso dinero en efectivo. Únicamente se aceptan tarjetas de crédito (excepto AMERICAN EXPRESS Y DINERS CLUB), y NO DE DÉBITO. Sin la presentación de esta tarjeta, nuestro colaborador SI RENT A CAR se reserva el derecho de no hacer entrega del vehículo al cliente.

1.2.2. El contratante deberá facilitar en el momento de la recogida del vehículo una tarjeta DE CRÉDITO (excepto AMERICAN EXPRESS Y DINERS CLUB), cuya presentación le será requerida por el personal de base. En esta tarjeta no se cargará nada, pero servirá como aval para ejecutarla en caso de tener lugar cargos suplementarios tales como daños no asegurados, retraso en la devolución, combustible, entre otros. En el caso de no incurrir en ningún cargo adicional, no se hará cargo alguno en la tarjeta

1.3. Conductores.

1.3.1. Requisitos mínimos para todos y cada uno de los conductores: un año mínimo de antigüedad de permiso de conducir, y edad mínima de veintitrés (23) años.

1.4. El precio del alquiler incluye:

1.4.1. Alquiler del vehículo, IVA incluido. Excepto en acuerdos comerciales específicos de Globalia Automóviles S.L. con otras empresas o colaboradores.

1.4.2. Cobertura de daños: VER POLÍTICA DE DAÑOS

1.4.3. Kilometraje ilimitado.

1.4.4. Asistencia en carretera 24H.

2. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Reducción del periodo de alquiler.

El contratante podrá reducir la duración de su periodo de alquiler, sin cargo, pero en ningún caso tendrá derecho a recibir reembolso alguno por la reducción de horas/días especificados en su contrato. Excepto en acuerdos comerciales específicos de Globalia Automóviles S.L. con otras empresas o colaboradores.

2.2. Cancelación del contrato.

En caso de no haber contratado el cliente dicha opción de cancelación, Globalia Automóviles S.L. no reembolsará cantidad alguna en caso de cancelación o no recogida del vehículo. Excepto en acuerdos comerciales específicos de Globalia Automóviles S.L. con otras empresas o colaboradores. En ningún caso se podrá cancelar un contrato dentro de las 24H anteriores a la fecha de inicio de alquiler.

3. RECOGIDA DEL VEHÍCULO

3.1. Combustible.

El vehículo se entregará con combustible, y el cliente se compromete a devolverlo con la misma cantidad con la que se le hace entrega. Si no es así, se le cargará en la tarjeta de crédito (excepto AMERICAN EXPRESS Y DINERS CLUB) el importe del combustible faltante a la hora de la devolución del vehículo al precio establecido por la empresa prestadora del servicio.

4. DURANTE EL PERIODO DE ALQUILER

4.1. Las condiciones durante el período de alquiler están sujetas a las condiciones generales de SI RENT A CAR, excepto en aquellas que difieran de las especificadas en este documento.

5. POLÍTICA DE DAÑOS

Los daños ocasionados al vehículo durante el alquiler se dividen, a efectos de cargo, en 4 categorías:

CATEGORÍA 1.- Se cargarán 100 euros.

- Pinchazo, corte o golpe en lateral de un neumático.
- Falta un neumático.
- Llanta de metal dañada (no se puede reparar) o desaparecida.
- Cristal del espejo retrovisor exterior o interior roto o desaparecido.
- Tapacubos roto o desaparecido.
- Quemaduras o daños en la tapicería interior.
- El vehículo requiere limpieza interior profesional.
- Triángulo de seguridad, chaleco reflectante o herramienta desaparecidos.
- Cristal lateral roto o desaparecido.
- Golpe en chapa (inferior a 10 cm en diámetro) que no rompa la capa de pintura.
- Arañazo (superior a 5 cm) que rompa la capa de pintura.
- Parabrisas con picadura que pueda ser reparada (sin sustitución).
- Desaparición o daño de los adhesivos del vehículo; no rotulación (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).

CATEGORÍA 2.- Se cargarán 225 euros.

- Llanta de aleación dañada o desaparecida.
- Faro delantero roto o desaparecido.
- Piloto trasero roto o desaparecido.
- Parachoques roto (sin necesidad de sustitución).
- Golpe en chapa que rompa la capa de la pintura.
- Parabrisas roto, rallado o con picadura, que requiera sustitución.
- Luneta trasera rota.
- Múltiples puntos de Categoría 1.
- Desaparición o daño de porta ski o silla bebé; (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).
- Sustracción, desaparición o daño de la rotulación (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).

CATEGORÍA 3(*).- Se cargarán 450 euros.

- Impacto en cualquier panel.
- Múltiples puntos de Categoría 2.

CATEGORÍA 4(*).- Se cargarán 900 euros.

- Impacto en más de un panel.
- Daños estructurales al vehículo.
- Múltiples puntos de Categoría 3.
- Repostaje de combustible erróneo (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).
- Reparación de pinchazo con tornillos equivocados (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).
- Daños en bajos (no lo incluye la cobertura a todo riesgo).

(*) NOTA: En los casos en que el vehículo tenga la cobertura con franquicia reducida de 450 euros, las categorías 3 y 4 se unificarán y se cargarán 450 euros como máximo, tanto si el daño es de categoría 3 como si es de categoría 4.

NOTA: Estas condiciones generales hacen referencia solamente a los puntos que diferencian la Operativa General de Globalia Automóviles S.L. de la operativa concreta a través de SÍ RENT A CAR como proveedor de Globalia Automóviles S.L. en la zona de Galicia. El resto de condiciones se mantiene como en las CONDICIONES GENERALES, que también puede encontrar y consultar en www.pepecar.com.